

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y
Sociales

Carrera de Ciencias Políticas



TESINA

Niñas y niños en hogares de terceros

Riesgos del trabajo informal

Juana Pastora Martínez Torres

Pilar, Paraguay

2009

Resumen.

La presente investigación, recoge y sistematiza información sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros de los barrios Obrero y Crucecita de la ciudad de Pilar, República del Paraguay. Se circunscribe a un marco regional que estudia los factores preventivos y la vulnerabilidad al trabajo infantil doméstico en el Paraguay. El objetivo es Identificar los efectos que produce en los/as niños/as el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, en los barrios mencionados. En este contexto, se entiende por trabajo infantil doméstico la realización habitual de actividades domésticas bajo cualquier modalidad o forma de compensación, en hogares diferentes a los de origen, que afectan el desarrollo psicológico, físico, moral o social de estos menores de entre 5 a 16 años y que impiden su acceso, rendimiento y permanencia en la escuela. Se pretende aportar en términos de descripción, análisis y concienciación del problema del trabajo infantil doméstico; atendiendo a una de las modalidades más frecuentes del mismo, el criadazgo. Se apunta a profundizar el aspecto de identificación de los factores que generan la existencia de esta práctica, y en consecuencia de los elementos que deben ser abordados para su prevención. Se presentan recomendaciones finales a las familias, maestras/os y directivos escolares, organizaciones comunitarias, autoridades estatales, gubernamentales y municipales, considerando que la niñez y la adolescencia son etapas de la vida muy vulnerables, que deben ser pensadas cuidadosamente a fin de proteger a los futuros ciudadanos, aunando esfuerzos para erradicar el trabajo infantil doméstico, instando a todos los estamentos a delimitar políticas de acción en forma conjunta.

Planteamiento.

Según la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) 2001, en Paraguay, de cada 100 niñas y niños de 5 a 17 años, 14 ya están insertos en el mercado laboral. Tres de cada cuatro niñas y niños que trabajan abandonan los estudios y, en promedio, pierden alrededor de dos años de escolaridad en comparación con las niñas y los niños que se incorporan al trabajo a los 18 años. Estas cifras resultan alarmantes, considerando que la infancia es una etapa muy vulnerable a la influencia de las acciones del ambiente, sean éstas internas o externas a su medio familiar.

En la ciudad de Pilar, existe una cifra considerable de niños y niñas que son cedidos por familias de escasos recursos a familias con mejores condiciones de vida, para realizar las tareas del hogar en muchas ocasiones sin remuneración (criadazgo), sobre la base de otro tipo de intercambios de prestación como techo, alimentos, vestimentas y educación, y otros en los que realizan las actividades domésticas en dichos domicilios a cambio de salarios.

Estos niños y niñas, a veces a muy temprana edad, realizan actividades diversas como aseo, cocina y asistencia a ancianos o cuidado de niños, en hogares de terceros y estando generalmente a cargo de personas con las que no tiene relación de parentesco.

Pero la mayoría de las familias de origen conocen a las personas con quienes viven sus hijas/os y en general creen que están en buenas condiciones.

Son varias las causas que provocan la existencia de esta problemática, en primer lugar se puede citar el factor económico, la falta de empleo que proporcione un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades elementales de la familia del niño o niña, otro factor es el sociocultural; escasa preparación de los padres de familia, por lo que intentan suplir en los terceros su responsabilidad a educar, creencia de los padres de que el tercero proporcionaría una mejor formación a sus hijos, porque muchas veces se sienten incapaces de hacerla s o simplemente porque los hijos "limitan su libertad de vivir" y el factor estructural: el abandono o ausencia de uno de los padres, familias con hijos numerosos, la maternidad temprana y la violencia doméstica intrafamiliar, que son motivos de expulsión de las niñas fuera de su familia de origen.

Desde todo punto de vista, el trabajo infantil, violenta los derechos de las niñas y los niños, como el derecho a una familia, a la educación, a la salud, al descanso y juego, a la protección contra toda forma de violencia, abuso o explotación. Al ser doméstico en hogares de terceros, constituye una práctica oculta, que se desarrolla en la privacidad de los hogares y que en la mayoría de los casos no puede ser objeto de control y protección estatal.

La problemática del trabajo infantil doméstico es alarmante, ya que de permanecer las condiciones descritas, acarrearía secuelas en las niñas y los niños, ya que estos pierden su infancia y no tienen la oportunidad de desarrollarse física e intelectualmente en

forma adecuada, exponiéndose a riesgos en su integridad física y psíquica, como violencias y abusos, así como a limitaciones a sus derechos básicos.

Estos niños y niñas seguirán afectados en su derecho de ir a la escuela, o limitados en su rendimiento escolar, produciendo un mayor nivel de deserción del sistema educativo.

Se precisa la realización de una investigación de la problemática mencionada, a fin de determinar las situaciones de riesgos de estos niños y niñas trabajadores informales y aportar las bases fácticas para elaborar estrategias a fin de evitar la salida de sus hogares, proporcionándoles la posibilidad de un mejor desarrollo haciendo que el vínculo entre el niño o la niña y su familia persista, algo importante para desarrollar su vida futura, atendiendo el interés superior de estos menores.

Objetivos.

Objetivos generales.

Identificar los efectos que produce en los/as niños/as el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, en los barrios Obrero y Crucecita de la ciudad de Pilar.

Objetivos específicos.

- 1- Determinar ~l impacto que produce en el autoestima del/la niño/a, el hecho de vivir en hogares de terceros.
- 2- Establecer la relación entre el trato que recibe el/la niño/a en hogares de terceros y la existencia de trastornos físicos o psicológicos en los mismos.
- 3- Analizar si los miembros de la familia sustituta brindan un trato adecuado a la dignidad de los/as niños/as.

Conclusiones.

Con las políticas económicas actuales, cada vez más familias se disgregan, ya sea para buscar mejores oportunidades laborales o porque no se sienten capaces de criar a sus hijos e hijas de acuerdo a las exigencias de la cultura actual, por lo que deciden darlos a terceros, en carácter de empleador y familia sustituta para salvar la responsabilidad de criarlos y educarlos, y muchas veces con la expectativa de que las escasas remuneraciones que reciban estos menores por los trabajos realizados constituyan un aporte o ingreso económico para sus hogares de origen.

La migración de padres y madres, constituye otro de los factores causales del trabajo infantil doméstico, produciendo en niños, niñas y adolescentes la necesidad de quedar a cargo de encargados o familiares que los entregan fácilmente al trabajo infantil doméstico. Se puede concluir que, muchos de estos padres o encargados desconocen sobre los peligros latentes del trabajo infantil doméstico y criadazgo.

No puede dejarse de mencionar la responsabilidad del Estado paraguayo en la decisión de los padres de entregar a sus niños/as a familias sustitutas, ya que la educación primaria no es gratuita como establece la Constitución Nacional, siendo numerosas las familias campesinas que no tienen posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela, ya sea por la distancia o por la carencia de medios económicos como útiles escolares, vestimentas, transporte, etc.; por lo que envían a sus hijos/as a vivir con familias urbanas mejores acomodadas. La educación es un derecho de todas las niñas y los niños, pero debe ser gratuita y de buena calidad porque, de lo contrario, seguirá siendo inalcanzable para los niños y las niñas de escasos recursos.

El impacto que produce en el autoestima del niño/a, el hecho de vivir en hogares de terceros: De los resultados presentados ha surgido que, a pesar del carácter informal del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, en cuanto al horario, remuneración, condiciones de aislamiento e indefensión; los niños, las niñas y los adolescentes de la muestra mantienen el autoestima elevado, proyectando una necesidad de superación para el futuro.

Relación entre el trato que recibe el niño/a en hogares de terceros y la existencia de trastornos físicos o psicológicos en los mismos. Si bien casi la totalidad de las niñas, los niños y los adolescentes no reciben remuneración alguna, las familias sustitutas proporcionan mejores condiciones de vida que las familias de origen de estos pequeños trabajadores, tratando de cubrir las necesidades materiales de los mismos. En general, los/as niños/as son tratados de manera adecuada por las familias sustitutas, no evidenciándose trastornos físicos o psicológicos en los mismos.

En cuanto a las necesidades afectivas, los/as niños/as buscan estar con sus familias de origen, por más de que el vínculo con ellos se mantenga mediante visitas periódicas. Sienten que quieren "ser libres", como expresaba una niña de 9 años, para visitar a sus padres y hermanos "cuando quisiera". Esto despierta una llamada de atención para las familias, que muchas veces entregan a sus hijos obedeciendo a pautas culturales de

crianza, buscando proporcionarles más comodidad y olvidando que los mismos necesitan el afecto y el cuidado de sus progenitores.

Trato brindado por los miembros de la familia sustituta acorde a la dignidad de los/as niños/as. El estudio no ha revelado riesgos en la integridad física de los menores, como violencias y abusos. Asimismo, se concluye que no se registran limitaciones a los derechos básicos de los mismos como alimentos, educación y salud, por lo que la hipótesis planteada no ha sido confirmada.

Sin embargo, existe una necesidad de contar con servicios claves como salud, educación, prevención y atención de embarazos adolescentes, violencia doméstica, alcoholismo, etc., que constituyen factores de vulnerabilidad al trabajo infantil doméstico, que debe ser erradicado considerando que viola las normas internacionales y la legislación nacional, que prohíben las ocupaciones y actividades peligrosas y perniciosas para las niñas y los niños, así como la privación de la escolaridad o la doble carga de trabajo y la escuela, que los sumen en un círculo vicioso de pobreza y privación.

Se evidencia la falta de articulación entre entidades de protección de los niños, niñas y adolescentes, como CODENI y las entidades educativas, sociales y culturales para encarar la educación de los menores y sus padres en relación a la problemática del trabajo infantil doméstico, así como los riesgos que presenta por la vulnerabilidad de esta masa etaria. CODENI (Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente) posee un Sistema de registro obligatorio, donde deben consignarse los datos personales, familiares y laborales, a fin de hacer efectivo los derechos del menor trabajador, así como asegurar su asistencia a la escuela. La oficina de CODENI de la ciudad de Pilar no realiza adecuadamente el registro de los datos de la situación laboral de niños/as y adolescentes trabajadores domésticos, ya que, al recurrir a dicha oficina se evidenció que solo aparecen registrados dos adolescentes como TID, situación que revela la falta de protección de sus derechos considerando que la corta edad e inmadurez los expone a mayores peligros que los adultos en el lugar de trabajo.

Bibliografía.

EYRE, Lima. EYRE, Richard (1999), Valores Morales, ed. Océano, México.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1994). Estado mundial de la infancia. Asunción, Paraguay.

GÓMEZ, Miguel (1997). Mi/es de trabajadores pequeños. Reflexiones propuestas. Asunción. UNICEF-Paraguay.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto et. al. (1998). Metodología de la Investigación. (2da. ed.). México: Mac-Graw-Hill.

HEVIA, Rita (1997). "Yo y mi familia". Aspectos Psicológicos de la Relación Familiar de los NATC. Asunción. UNICEF-Paraguay.

MAYOR, Juan. (1986). Psicología Social de la Educación.

MÉNDEZ, Carlos. (1992). Guía para elaborar diseños de investigación. Colombia: Mc.Graw-Hill. Naciones Unidas. Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el Decenio de 1990. Cumbre Mundial a favor de la Infancia. Nueva York, 30 de Septiembre de 1990.

OIT - IPEC (2002). Evaluación rápida sobre Trabajo Infantil Doméstico en hogares de terceros en Paraguay Asunción: Oficina Internacional del Trabajo.

OIT- IPEC (2003). Trabajo infantil doméstico en Paraguay. vol. 1 Asunción: Oficina Internacional del Trabajo.

OIT- IPEC (2003). Análisis cualitativo de entrevista a extrabajadoras y trabajadores infantiles domésticos. vol. 2 Asunción: Oficina Internacional del Trabajo.

OIT - IPEC (2003). Marco normativo del Trabajo Infantil Doméstico en hogares de terceros en Paraguay. vol. 3 Asunción: Oficina Internacional del Trabajo.

OIT -IPEC (2004). Trabajo infantil doméstico en Paraguay: carpeta didácticoeducativa para docentes. Conceptos básicos sobre trabajo infantil y trabajo infantil doméstico. Asunción, Oficina Internacional del Trabajo.

OIT IPEC (2005). Trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Asunción: Oficina Internacional del Trabajo.

OIT/IPEC (2007). SOTO, Lilian; ESCOBAR, Aristides; ESCOBAR, Raquel. Invertir en la Familia. Las voces del TID: develando injusticias desde otro tiempo cultural.

Estudio sobre factores preventivos y de vulnerabilidad al trabajo infantil doméstico en familias rurales y urbanas de Paraguay. Asunción, Oficina Internacional del Trabajo.

- STACK Roberto, W ALDER, Gabriela (1997) "Canillitas", Asunción, Paraguay.
- TAMA YO Y TAMA YO, Mario. (1993). El PID~¿b..J?.ú~~ 7ÓÓ CYenJffiC¿j. (2da. &YJ'Fóltoflal LímuSli.
- UNICEF (1998). La niñez en Paraguay. Revisión a mitad de periodo OP/COOpp.T/.K'Ja-uk ú:íW('Ey.:Paraguay 1995-1999. Asunción.
- Código de la Niñez y de la Adolescencia y Leyes Complementarias. (2005) Asunción: UNICEF Paraguay.
- Constitución Nacional, Asunción, Py, 1992.
- Ley N° 2169. Que establece la mayoría de edad.
- ABC Color. Formación Ética, Educándonos para la vida. Carlos Riquelme, (miércoles, 30 de mayo) Asunción, 2001
- ABC Color. Registro Civil, con inscripción gratuita. (domingo, 3 de febrero) Asunción, 2008.
- Informativo Laboral del Centro de Documentación y Estudio - CED.
- Municipalidad de Pilar (2002). Proyecto Municipal. Centro Abierto de atención a niñas/os, y adolescentes en el Mercado Municipal de Pilar.
- Revista Informativo Laboral, N° 132. Asunción, diciembre, 1997.
- Educación, Disponible en la vía. www.sec.sonora.gob.ex. (marzo de 2008)
- GLOBAL INFANCIA Paraguay (en línea) - Año 3 - N° 11 - Jueves, 4 de mayo de 2006.
- Disponible en: www.globalinfancia.org.py/agenciadenoticiaslhuellaslhuellas_11-informeti.htm
- ORTIGOZA DE MEDINA, Andreza (en línea). Trabajo infantil en Paraguay. Fundación Dequeni. Disponible en: www.paicabi.cl/documentos/documento_dequeni_paraguay.pdf Febrero de 2009.
- SNNA Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. (en línea). Disponible en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?articJe1717>
- VALENCIA GÁLVEZ Lorena. (en línea). La integración escolar y la familia, marzo de 2008. Disponible en: www.inclusioneducativa.cl
- VIV ANCO, Ramón; Barrientos, Viviana. (en línea). El trabajo infantil como respuesta adaptativa de la familia popular al mercado laboral. Un planteamiento teórico sobre los cambios en la estructura familiar. julio 2006.

<http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p7.3.htm>.

WHITE OIT org. (en línea) Trabajo infantil doméstico.

<http://white.oii.org.pe/ipecc/pagina.php?seccion=6&pagina=169>